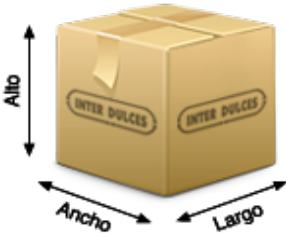


Páginas		Fecha	
1 de 2		01/06/2026	
Código	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		
BU05	BOLAS AMARILLAS		
Partida arancelaria (código aduanas exportación)	Código EAN de la caja:	Código EAN de la bolsa:	Código EAN de la unidad:
1704909900	8006908003633	8006908003688	NO TIENE

DATOS LOGÍSTICOS



Paletización

	Caja (cm.)	Bolsa (cm.)	Unidad (cm.) (solo producto envasado)
	Largo (hondo)	Largo (hondo)	Largo (hondo)
	60	29	
	Ancho	Ancho	Diametro
	29	21	3,6
	Alto	Alto	Alto
	20	9	2,2
Cajas x manto:	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)	Peso bruto g (continente + contenido)
6	6040	920	
Mantos x palet:	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)	Peso neto g (contenido)
7	5400	900	8,18
Cajas x Palet	Bolsas por caja	Unidades por bolsa	
42	6	110	

Tiempo de vida útil	Denominación de venta (Según legislación)	Condiciones de conservación (Temperatura °C)	Sistema de codificación del lote
18 meses	Espuma dulce forma bola amarilla	En lugar fresco y seco entre 18° - 22° C humedad 60-65%	6 dígitos corresponden al año semana y día de fabricación. Ejem: L191511=11/04/19

Lista de Ingredientes (En orden decreciente)	Información Nutricional (valores medios 100 gr.)	
Azúcar, Jarabe de glucosa-fructosa, agua, agente gelificante: gelatina, aromas, ingredientes con poder colorante, extracto de cártamo, almidón de maíz. Fabricado en U.E.	Valor energetico Kj Valor energetico Kcal Grasas Grasas saturadas Hidratos de carbono ^ de los cuales azucares Fibra alimentaria Proteínas Sal	1523 358 <0,1g <0,02g 86,4g 71,93 g <0,1g 3,2g 113 mg

Páginas		Fecha	Código	Producto
2 de 2		01/06/2026	BU05	Bolas Amarillas
Ingredientes y otras sustancias que pueden causar intolerancias y/o alergias alimentarias		Presente en el producto suministrado según su receta/com-posición.	Posiblemente presente en el producto acabado sin intención (trazas)	Procedencia: especificar el origen del ingrediente y/o de las trazas causantes de intolerancias y alergias
		SI NO	SI NO*	
Cereales que contengan gluten (es decir, trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados. IMPORTANTE: NO* significa ≤20 ppm de gluten			NO	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.			NO	
Huevos y productos a base de huevos			NO	
Pescado y productos a base de pescado			NO	
Cacahuets y productos a base de cacahuets			NO	
Soja y productos a base de soja			NO	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)			NO	
Frutos secos, es decir, almendras, avellanas, nueces, anacardos, nueces pacanas, nueces de Brasil, pistachos, macadamias y productos derivados.			NO	
Apio y productos derivados			NO	
Mostaza y productos derivados			NO	
Granos de sésamo y productos derivados			NO	
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO ₂ .			NO	
Altramuces y productos a base de altramuces			NO	
Moluscos y productos a base de moluscos			NO	
* ¿ El producto contiene azúcar?			SI	
* ¿ El producto contiene maíz, soja o cualquier OGM o derivado del mismo?				NO
* ¿El producto suministrado se ha producido a partir de OGM o derivados de productos OGM?				NO
* ¿ La posible contaminación accidental por OGM que puedan existir excede del 0,9% del valor establecido por el Reglamento 1829/03?				NO